

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8699** HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia: Que en la sección de liquidación del concurso de acreedores 462/12, referente al deudor Gumersindo López, S.L., con CIF B-22195440, y domicilio en la Carretera Fraga-Monzón, km 6, de Zaidin.

La misma resolución ha acordado la formación de la sección VI de calificación.

Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en dicha sección, alegando pro escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 19 de febrero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140008231-1